

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**

Anuncio **4196/2018**

« Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, por promoción interna, de dos plazas de Técnico Medio Jurídico »

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO:

En el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión de dos plazas de Técnico Medio Jurídico, mediante promoción interna, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el veinticinco de junio de dos mil dieciocho y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el cuatro de julio de dos mil dieciocho.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria de dos plazas de Técnico Medio Jurídico:

| ADMITIDOS |         |                                 |
|-----------|---------|---------------------------------|
| 1         | 6972929 | AMADO CORRALES, ANGÉLICA        |
| 2         | 8813545 | CEBALLOS FABIÁN, JUAN FRANCISCO |
| 3         | 8839595 | CORDÓN ROSADO, INMACULADA       |
| 4         | 8785889 | EGIDO BOTELLO, CÁNDIDA          |
| 5         | 8831116 | GASPAR LÓPEZ, FRANCISCO DE ASIS |
| 6         | 8801750 | GONZÁLEZ MOYA, JOAQUÍN          |
| 7         | 8805015 | MORENO MORENO, JOSÉ MANUEL      |

Segundo.- Los aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz".

Badajoz, a 26 de septiembre de 2018.- El Diputado Delegado del Área de RR.HH.. (Decreto 08/03/17. B.O.P. 09/03/17), Antonio Garrote Ledesma.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]

Badajoz